

Redacción y Administración

Conde de Eius. núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre..... 4'50
Unión postal, un año... 35'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin coacción no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—El Patrocinio de S. José, Sta. Inés de Monte Pulciano, vg.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Anselmo, ob. y dr., y S. Apolonio, mr

Apostolado de la Oración

ABRIL

Intención general para el mes de abril. El espíritu de oración.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cuando no podamos dar una limosna, demos una oración.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Comienzan en la iglesia del convento de Rdas. MM. Descalzas, exponiéndose Su Divina Majestad á las ocho por la mañana, y á las cuatro y cuarto por la tarde, reservándose á las once y á las siete respectivamente.

CORTE DE MARÍA

Hoy se visita á Ntra. Sra. del Carmen, en San Juan Bautista.

Mañana se visita á Sta. María, en la Catedral.

Santa iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora por los claustros y seguidamente Misa en el altar de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve rezo de Horas canónicas y después de Tercia Exposición de S. D. M. y Oficio solemne, en el que habrá sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. D. Pablo Ayala López, canónigo.

Por la tarde función propia del tercer domingo, con exposición de S. D. M.

Parroquia de la Sma. Trinidad

Por la mañana, á las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las seis, función mensual, de los cofrades de la Sma. Trinidad.

Parroquia de S. Francisco

TERCER DOMINGO DE ABRIL

A las nueve y media, Misa mayor con exposición del Santísimo y plática parroquial

A las once Misa rezada

Por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo, Rosario rezado, Trisagio cantado, bendición y reserva.

Parroquia de S. Juan Bautista

Oficio con plática parroquial, á las nueve y media.

Tarde, á las cinco y media, Rosario y Meditación.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y S. Luis Gonzaga.

A las diez Oficio solemne y por la tarde, á las seis y media, Rosario y visita al Patriarca San José

Iglesia de Rdos. PP. Carmelitas

FIESTA DEL PATROCINIO DE SAN JOSÉ

Por la mañana á las siete, Comunión general en el altar del Santo con acompañamiento de armonium y motetes cantados.

A las nueve y media, misa solemne á voces y con exposición del Smo. Sacramento.

Por la tarde, á las cinco y media, función solemne con exposición de S. D. M., ejercicio, sermón y cánticos.

Iglesia del Pío Hospital

A las siete se administra á la Sagrada Comunión á los enfermos para el cumplimiento Pascual.

En la Misa de ocho continúa el novenario al Beato Oriol.

Iglesia de S. Pedro (Serrallo)

A las nueve, Oficio con plática parroquial.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de san Miguel: á las cinco, cho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de santa Tecla.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, y seis media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve

Carmelitas Descalzas.—A las cinco, seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve

Hospital.—A las seis y á las diez.

CRISTO Y EL REPTIL

(FRAGMENTO DE UN PRÓLOGO)

Vae tibi Corozaim! Vae tibi Bethsaida! quia si in Tyro et Sidone facta essent virtutes, quae facta sunt in vobis, olim in cilicio et cinere poenitentiam egissent. (S. MAT., c. XI, v. 21)

Y un reptil asomaba la cabeza achatada por la rendija de la loggia y miraba con inquietud á todos lados como si temiera que alguna

planta resuelta le impidiese salir de su agujero.

Y como no vio á nadie, se decidió á salir y empezó á arrastrarse cautelosamente, haciendo pausas en su camino y mirando con zozobra á la derecha, porque temía sin duda que de allí viniesen á sorprenderle en su avance y á contenerle en su audacia. Y cuando después dedetenerse y dereconocer todo el espacio que abarcaban sus ojos no vio á nadie, avanzó, avanzó con más resolución, y llegó hasta la tierra sagrada, y subió sobre el ara santa, y volvió á mirar con inquietud, y cuando el temor se disipó en el silencio, empezó á subir por la Cruz y se acercó á los pies ensangrentados de Cristo, y tembló, con medrosa zozobra, y otra vez volvió á mirar con recelo en torno suyo, y alentado con el reposo en que todo dormía, introdujo la achatada cabeza en las llagas divinas "que apagaron la sed de amor de doce siglos de ascetas, y agrandó la profunda herida abierta por el hierro, como si quisiera que el cuerpo del Redentor se desprendiese de la Cruz y cayera sobre la tierra.

Y rasgó sus carnes, y rojo con su sangre, siguió subiendo, y enroscado en aquellas rodillas que se rindieron en el Huerto con la pesadumbre de nuestras culpas, volvió á mirar inquieto como si temiera ser sorprendido, y como no vio á nadie, avanzó resueltamente, abriendo un surco en las carnes del Redentor y dejando una línea cárdena en su cuerpo como la señal de su camino, y llegó al pecho de Cristo y subió hasta el divino costado, y asomó la cabeza achatada á los bordes de la herida que abrió la lanza, y se detuvo y zozobró, y se enroscó para no caer, porque oyó una voz solemne, pero angustiada y triste como un gemido, y que parecía descender de las

alturas, y el reptil levantó la achatada cabeza, y sus ojos acérados y siniestros tropezaron con la mirada sublime y melancólica del Redentor agonizante y con la frente casi exangüe inclinada por el dolor; y de los labios amoratados volvió á salir la voz solemne, pero angustiada y triste como un gemido, que decía en medio del desamparo: ¡Tengo sed! Y el reptil tembló otra vez antes de penetrar por la llaga del costado para desgarrar las entrañas de Cristo, porque resonaron voces confusas cerca del ara santa.

Y en un grupo que se decía formado por discípulos del maestro, y entre los cuales se destacaba la sombra de Judas, se murmuraba diciendo: "Sería imprudente arrancar al reptil del cuerpo de Cristo; basta con que por ahora se le impida devorar sus entrañas."

Y de otro grupo que confinaba con el de Judas, y que acaudillaba Barrabás, se oyó otra voz que decía: "Respetemos el cuerpo de Cristo y el cuerpo del reptil. ¿Por qué no igualarlos en el mismo derecho?"

Y con una voz semejante á un rugido, respondió una turba que avanzaba hacia el ara santa: "No, no; que éntre el reptil á saciarse en las entrañas de Cristo, y nosotros nos repartiremos esos despojos ensangrentados con los que nos está provocando, y abrasaremos su Cruz para que se ilumine el mundo con sus llamas."

Y los dos grupos, el de Judas y el de Barrabás, retrocedieron para dejar paso á la turba que quería completar la obra del reptil, y se juntaron y murmuraban entre sí: "Sería imprudente atajarlos en su empresa. Quizá después de saciados con la carne de Cristo podremos pactar con ellos una tregua y calentarnos juntos á las llamas de la Cruz que quieren abrasar."

Y la mirada del Redentor se nubló con la tristeza de la agonía, y se inclinó más la divina cabeza, y por las sienas desgarradas por las espigas corrieron hilos de sangre, y sus labios cárdenos murmuraron dulcemente: "¡Tengo sed!"

Y después irguióse lentamente la cabeza de Cristo, y brillaron con divino esplendor sus ojos, y miraron por encima de los grupos de Judas y Barrabás y de la turba deicida, y abarcaron el horizonte como si buscaran á sus Apóstoles y á sus discípulos, y de los labios trémulos salió una voz solemne y augusta como la que mandó que le siguieran á los pescadores que tendían las redes en las riberas del mar de Galilea, como la que predicó á la muchedumbre agrupada en la colina del Sermón de la Montaña, como la que calmó la tormenta al despertar en la nave, como la que ordenó á Lázaro de Bethania que saliera de la tumba, como la que amenazó con el fuego del abismo á Capharnaum.....; pero angustiada y triste como la que anunció en Gethsemaní la llegada del Iscariote. Y los ecos de las montañas repitieron esa voz que decía: "¡Por qué me habéis abandonado!"

Y entonces algunos Apóstoles, que se despertaron sobresaltados al oír en el fondo del alma los acentos del maestro, avanzaron unos pasos y empezaron á levantar también la voz llamando á los discípulos de Cristo. Y de los grupos de Judas y Barrabás salieron imprecaciones contra ellos porque querían arrancar el reptil de las entrañas del Redentor, y los llamaron imprudentes y provocadores, y dijeron que venían á turbar la paz en que agonizaba Cristo á solas con el reptil.

Y la turba deicida rugió con más furia, y avanzó hasta el ara santa, y mientras el reptil se preparaba para penetrar en el cuerpo de

monasterios que fueron focos de vida, núcleos orgánicos, células primitivas con gérmenes vitales de la sociedad, que se iba formando; así como en la época medio-aval aparecen las órdenes militares para repeler las invasiones de pueblos irreductibles á nuestra civilización y que pretendían aniquilarla; así también ahora en los tiempos modernos con la multiplicación del estado popular, con la elevación de vida que afortunadamente se ha generalizado gracias al aumento de las comodidades en todas las clases sociales á consecuencia del aumento de la riqueza pública, como se hayan multiplicado también las miserias y las necesidades y las flaquezas, y la sociedad se haya hecho más exigente, han tenido que surgir del seno de la Iglesia las Congregaciones religiosas consagradas al ejercicio de las obras de Misericordia espirituales y corporales para satisfacer las mayores necesidades y hasta las miserias del cuerpo social, que, cuanto es más grande y más crecido, tanto también es más necesitado. De suerte que la admiración y el espanto que causa á los enemigos de las Congregaciones el aumento de las mismas es el hecho mas natural del mundo, el más sencillo, el más espontáneo, el que menos explicaciones necesita para el hombre reflexivo, el hecho de más fácil solución no sólo para el católico, sino aún para el político positivista que ve justamente, aunque no en su significación providencial, en el desenvolvimiento de las instituciones sociales, el cumplimiento de las leyes de la Humanidad.

Y entiéndase que este nuestro ocurrir según el método positivista, para hacernos en campo común con los adversarios de las Congregaciones, no es un discurrir ajeno al criterio práctico de nuestra Madre la Iglesia, que no crea las Ordenes religiosas en virtud de un decreto, ó de un rescripto pontificio, ó de una constitución apostólica, ó de un canon de un Concilio, sino que lo deja á la Providencia y espera á que surjan en el seno de la sociedad, y deja que prueben con la práctica de su instituto su vitalidad y consistencia; y entonces las aprueba, y las confirma, pero dejándolas á sí mismas que se rijan por la propia ley de su

transitorios ó variables, así también entre ellas las hay que no varían, que conservan siempre la misma actitud; que tienen un modo de ser permanente, porque responden á la aspiración á lo absoluto, á lo eterno, á lo infinito que es siempre y en todas partes lo mismo, así en la edad antigua, como en la media y en la moderna, así en Oriente como en Occidente, lo mismo para el romano y el griego y el egipcio que para el español, el germano ó el americano. Por esto las Ordenes contemplativas gozan de una cierta inmutabilidad, porque representan el elemento permanente humano, que va flotando por encima del mar de las edades y transmitiéndose de época en época hasta llegar á la eternidad; según la profecía de Jesucristo sobre Juan Evangelista, el prototipo del contemplativo, á quien dijo que quedaría así hasta el fin, como lo demuestra la experiencia, pues su palabra, gran tema de contemplación cristiana, sirve de aliento á los hombres del siglo XX como sirvió de pábulo á sus contemporáneos.

Toda vida cristiana, toda vida humana tiene un fondo contemplativo que se confunde con nuestra naturaleza racional y con nuestra destinación á un fin eterno y absoluto; y á este fin y á esta destinación humana han de adaptarse todas las vicisitudes de la vida, han de dirigirse todos los actos de nuestra actividad, todos los esfuerzos de nuestra voluntad, y estas vicisitudes y estos actos y esfuerzos son variables, distintos; y siendo el mismo el hombre y la sociedad, no obstante ellos cambian y crean costumbres distintas é instituciones diversas y necesidades nuevas, y la Sociedad espiritual, la Humanidad sobrenaturalizada, es decir, la Iglesia, ó, lo que es lo mismo, la gracia cristiana, como un vestido va adaptándose á las nuevas formas, á la nueva estructura del cuerpo social, y siendo uno solo el fin, no obstante emplea distintos medios para llegar al mismo. Por esto las Ordenes religiosas, como instituciones humanas aunque surgidas en el mundo á influjo del Espíritu divino, van tomando el carácter de los tiempos; y así como en la descomposición romana como aurora de la nueva sociedad, vemos los

Señor Jesucristo, sino que se conforma aun con los consejos adoptando un sistema de vida que le hace más fácil el desprendimiento de los bienes terrenales, la elevación del espíritu á las cosas eternas y la dirección de los sentimientos hacia la caridad con respecto á los demás hombres.

Por esto todo ataque á las Ordenes religiosas es un ataque á la misma Iglesia, de cuya substancia forman parte, y su extirpación constituiría una mutilación que afectaría á todo el cuerpo; y no tiene fuerza el argumento de que la Iglesia de hecho ha subsistido en aquellas ocasiones en que, cohibida y sujeta por fuerza mayor, ha vivido sin institutos religiosos, porque también el hombre vive cuando le han amputado las piernas, los brazos, la lengua y los ojos, y no obstante, un hombre sin tales miembros, un cuerpo sin tales órganos no sólo es incompleto, sino que no responde al concepto, á la idea substancial del cuerpo humano; y decir mal de los ojos, de la lengua, de las piernas, de los brazos del cuerpo humano, declararlos inconvenientes y nocivos es reprobación del cuerpo, detestación de la perfección del mismo, declaración no sólo de su inutilidad, sino que también de su monstruosidad. Las excrecencias son una cosa y otra son los miembros de todo cuerpo, ya físico, ya moral. Las Ordenes religiosas son miembros, no excrecencias, del gran cuerpo jurídico cristiano á quien llamamos la Iglesia católica. Las excrecencias nacen de enfermedad del cuerpo, las Ordenes nacen de la santidad de la Iglesia; las excrecencias hacen monstruoso el cuerpo, las Ordenes son y han sido siempre el adorno de la Iglesia, por medio de las cuales la vida interna de la misma se exterioriza en obras de caridad, de ilustración, de piedad y de santificación del pueblo.

Claramente lo ha manifestado nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su Carta al Cardenal-Arzoobispo de París con motivo de los proyectos del Gobierno de la República francesa; y la Carta apologetica del Romano Pontífice en favor de las Congregaciones religiosas no es el pensamiento individual de León XIII, sino el juicio del Vicario de Jesucristo como tal Vicario, es decir, es la expresión de la



Cristo, ella lanzaba piedras á su cabeza para clavar más las espigas en las sienes, y le daba hiel y vinagre de impiedades, y palabras apóstatas, y plumas que manchan el cieno le escarnecían diciéndole el *rex Judaeorum*.

Y los Apóstoles, que habían avanzado unos pasos y levantado suavemente la voz, estaban solos, y había quien conversaba silenciosamente con los grupos de Judas y de Barrabás, tratando de celebrar paces con ellos y con el reptil. Y los ecos de las montañas seguían repitiendo: ¡Por qué me habéis abandonado!

Y el sol iba desapareciendo del horizonte, é iba á empezar una noche pavorosa, y á temblar la tierra, y á rasgarse el velo del templo; y los discípulos de Cristo comenzaron á sentir que los abandonaba el que habían abandonado.

Y no aparecía nadie á arrancar al reptil del divino costado, y á rendir á la turba deicida, y á aniquilar á los grupos de Judas y de Barrabás.

Y los ecos de las montañas seguían repitiendo: ¡Por qué me habéis abandonado!

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la presente semana

##### SECCIÓN PRIMERA

Día 21.—Oral.—Tortosa.—Lesiones.—Procesado J. V. V. Ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Olesa, y procurador, Sr. Dalmáu.

Días 22 y 23.—Jurado.—Tortosa.—Explosión de dinamita.—Procesados F. S. y otros. Ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Valls, y procurador, señor Forn.

Día 24.—Oral.—Reus.—Injurias.—Procesado M. S. M. Ponente, señor Soler; abogados, Sres. Casagualda y Ventosa; procuradores, Sres. García y Dalmáu.

Día 25.—Oral.—Reus.—Hurto.—Procesado, A. S. F. Ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Gelada; procurador, señor Salvadó.

##### SECCIÓN SEGUNDA

No tiene señalamiento alguno.

##### Fallos.

##### SECCIÓN PRIMERA

En la causa procedente del juzgado de Tortosa, por injurias, se absuelve al procesado V. V.

En la causa procedente del de Tortosa, por lesiones, contra José Subirats Lleixá, se le condena á un mes y

un día de arresto mayor é indemnización de 34 pesetas.

En la causa procedente del de Reus, contra Miguel Gual Aubia, por hurto, se le condena, de conformidad, á un año y un día de presidio correccional, abono de la mitad de la prisión sufrida y la totalidad de lo que exceda de un año.

##### SECCIÓN SEGUNDA

En la causa procedente del juzgado de Valls, por hurto, se condena á los procesados Carlos y Juan Ferré á dos meses y un día de arresto mayor cada uno.

En la causa procedente del de Gandesa, por hurto, se condena á Pedro Biarnés (a) Margall á dos meses y un día de arresto mayor.

En la del mismo juzgado, por el mismo delito, se absuelve al procesado J. M. L. y G.

En breve se celebrará en Arenys de Mar un gran mitin de propaganda en defensa del libre cultivo del tabaco.

Al acto serán invitados los alcaldes y secretarios de los 23 pueblos que componen aquel distrito.

Hemos recibido el último número de nuestro estimado colega el *Semanario Católico de Reus*, que contiene el siguiente variado é interesante *Sumario*:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Revista industrial y científica, por A.—El doctor Robert, por Roberto Grau.—La Iglesia de Jesucristo, por T. Sucona.—El rollo de San Marcos, por D. N.—Chispazos, por Carlos Luceño.—Un rotativo, por *Constancio*.—Recortes y noticias.—Amenidades.

Grabados: El floricultor.—Una mina de diamantes (composición humorística.)

Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros que había en Mataró.

La Alcaldía de Barcelona ha recibido una proposición de la casa Marín Baldo, de Buenos Aires, comprometiéndose á abastecer durante un número determinado de años á dicha capital de reses bovinas y cebadas convenientemente para ser destinadas al consumo público.

El señor Alcalde se ha dirigido al ministro de la Gobernación solicitando en nombre del Ayuntamiento que en el caso de que el Gobierno se decidiera á autorizar la entrada de reses de la República Argentina con destino al consumo de varias capitales, se conceda al puerto de Barcelona la exclusiva para recibir dichas reses.

El Sr. Amat añade en su exposición al ministro que el Ayuntamiento de

Barcelona dispondrá dentro de pocos días de una magnífica y espaciosa dehesa, en donde las reses, una vez desembarcadas, podrán rehacerse de las pérdidas sufridas durante el viaje.

La Biblioteca Museo Balaguer, de Villanueva y Geltrú, á petición de D. Juan Ferrer y Vidal ha sido equiparada á las sostenidas por el Estado en lo referente al envío de periódicos, revistas y libros que publica el Gobierno.

Por varias personas de esta ciudad se expidió ayer el siguiente telefonema:

Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas—Madrid—El traslado Ingeniero jefe provincia Tarragona ha causado en esta ciudad general disgusto. Suplicamos V. E. deje sin efecto tan injustificada medida, considerada por la opinión sensata como un castigo á la integridad de aquel funcionario, y un triunfo del caciquismo, enemigo irreconciliable de los empleados que defienden á todo trance los intereses del Estado.

Una sensible desgracia ocurrió ayer en el Colegio de la Presentación de esta ciudad.

Una pensionista de once años de edad, llamada Secundina Malagón y Valls, natural de Reus, con un aturdimiento propio de su edad asomóse á una galería que da al patio de dicho establecimiento, perdiendo el equilibrio y yendo á estrellarse en el pavimento, habiendo fallecido á los tres cuartos de hora á consecuencia de tan terrible caída.

En el Colegio se presentó el Juzgado acompañado del médico forense Sr. Vilallonga, siendo infructuosos, desgraciadamente, los auxilios que prodigaron á la infortunada niña los doctores Cuchí y el citado Sr. Vilallonga.

El entierro de la infeliz niña efectuóse ayer á las cuatro de la tarde.

En el escaparate de la tienda que nuestro particular amigo D. Vicente Brell tiene en la calle del Hospital, esquina á la Rambla, estaban expuestos una extensa variedad de géneros de todas clases para la presente temporada.

No dudamos que las personas de gusto sabrán premiar los desvelos de este activo industrial, que procura ofrecer cuantas novedades se presentan en las grandes capitales.

Hasta la fecha se han inscrito en esta ciudad como socios del Sexto Congreso Católico Nacional de Santiago de Compostela, los señores siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo. M. I. Sr. D. José Sagalés, Deán.

M. I. Sr. D. Tomás Sucona, Canónigo.

M. I. Sr. D. Salvador Tarín, Lectoral.

M. I. Sr. D. José Viñas, Canónigo.

Rdo. D. Joaquín Bartoméu, Párroco.

D. Francisco M. Martí de Lleopart.

D. Juan Angel Soler Galtés.

D. Antonio M.ª de Gavaldá Albanés.

Rdo. D. Jaime Valls, Pbro., Cate-drático.

El Patronato del Obrero.

M. I. Sr. D. Pablo Forés, Arce-diano.

M. I. Sr. D. Ramón Guillamet, Vi-cario general.

M. I. Sr. D. Juan Costa, Canónigo Secretario.

Rdo. D. Ramón Llobet, Pbro., Ca-tedrático.

Rdo. D. Pedro Juan Mur, Presbí-tero, Ecónomo.

D. Ramón Cabré Niubó.

D. José Rodón Tondo.

D. Antonio Martell.

Rdo. D. Vicente Cucala, Pbro.

Rdo. D. Miguel Monrabá, Pbro.

D. Eudaldo Roca y Martí.

P. Fr. Arcángel de la Virgen del Carmen, Prior de los PP. Carmelitas de esta ciudad.

Hoy comienza en esta ciudad la acostumbrada feria anual, tan des-provista de alicientes, que pasaría poco menos que inadvertida sin la obligada media docena de barracones que se instalan en algunas vías y el esfuerzo loable de nuestros indus-triales, que procuran llamar la aten-ción de los compradores con el adorno de sus aparadores.

Es lástima que, cuando menos en años sucesivos, ya que no es posible ya en éste, no se procure atraer á los forasteros dando la importancia debida á estos días de transacciones.

Se nos ha facilitado nota de los si-guientes telegramas cursados á Ma-drid por el señor presidente de la Cá-mara agrícola de esta provincia:

“Excmo. Sr. Ministro Agricultura, Madrid:

Cámara Agrícola esta Provincia, agradeciendo profundamente sus recientes manifestaciones en el Senado, en favor de la Agricultura, viti y viticultura Nacionales, siente gratísima satisfacción felicitar á V. E. por su actitud resuelta y levantada, origen de esperanzas, inmediatos y eficaces actos que confirmen buenas disposiciones.

Corresponde excitación escribiendo correo.”

Tarragona 18 de Abril de 1902.—El Presidente, *Jaime Vernet*.

“Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Madrid:

Cámara Agrícola provincia de Tarragona aplaude con entusiasmo su decreto publicado *Gaceta* 2 corriente, bajas riqueza imponible viñedos destruidos por filoxera, ansiada justicia favor extenuados viticultores, é intensísimo placer felicita V. E. por su enérgica resolución que espera inquebrantable contra manera dificultarla en práctica.”

Tarragona 18 de abril de 1902.—El Presidente, *Jaime Vernet*.

El reparto de Nulles correspondiente al actual año, ha sido devuelto por la Administración de Contribuciones por adolecer de varios defectos.

Desde mañana 21 al 30 del mes actual deberán satisfacer sus derechos académicos los alumnos de enseñanza oficial de los Institutos generales y técnicos.

El pago debe hacerse á razón de cuatro pesetas por cada una de las asignaturas, mitad en papel de pagos al Estado y en metálico el resto.

Han fallecido en la vecina ciudad D. Alejandro Fábregas y Romero, interventor del Banco de Reus de descuentos y préstamos, y la señorita D.ª Asunción Grau, hija del profesor de aquel Instituto D. Ignacio Grau y Vallespinós.

E. P. D.

Leemos en un colega de Tortosa:

En el tren correo del mediodía, ha llegado el Secretario del Gobierno civil de la provincia, D. Felipe Curtoys, constituyéndose en la Casa Consistorial, al objeto, según se nos dice, de instruir un expediente, relacionado con la publicación de un suelto, por un periódico local, que consideran ofensivo algunos señores diputados provinciales.

Han sido aprobados por la Administración de Contribuciones los padrones de cédulas personales de Montmell, Miravet, Montroig, Garidells y Vandellós, y el repartimiento por Consumos y sal de La Galera correspondientes al corriente año.

Anteayer en una balsa del término de Riudoms murió ahogado un joven de 22 años.

En la calle del Cos del Bou una perra de cría mordió ayer á un niño, sin que le produjera lesiones de importancia.

Ha sido nombrado médico oculista numerario del hospital de San Pablo y Santa Tecla, de esta ciudad, nuestro particular amigo el Dr. D. José Porta Vidal.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

doctrina católica, el eco de la enseñanza constante de la Iglesia, la adaptación de las verdades evangélicas á las necesidades presentes del linaje humano. Y los que se deshacen en alabanzas de León XIII y le consideran, como en realidad es así, un genio gubernamental, un Pastor de hombres de superior instinto, éstos caen en flagrante contradicción consigo mismos cuando atacan á las Congregaciones religiosas y anatematizan de ellas y quisieran arrancarlas del cuerpo social como berrugas dañosas que lo descomponen, contrariando las clarísimas enseñanzas del Pontífice, que declaran á las Congregaciones beneméritas de la Humanidad así en el orden sobrenatural como en el natural, es decir, lo mismo de la Iglesia que del Estado.

En esta contrariedad de sentencias acerca de la excelencia de las Congregaciones religiosas entre ciertos políticos y el Pontífice de la Iglesia universal, ¿quién acertará más? ¿quién querrá más bien al pueblo cristiano, los políticos ó el Vicario de Jesucristo?

## II

Aplicación á las Congregaciones del procedimiento positivista.—Indestructible plebiscito en favor de las mismas.—Lógica de su multiplicación.—La autonomía.

Existe un plebiscito permanente en favor de las Congregaciones religiosas. No debe buscarse el pensamiento social, á lo menos por los hombres de gobierno, en las asonadas populares, ó en los motines callejeros, ó en las peroratas de los clubs, ó en los candentes artículos de los periódicos, que viven de la efervescencia de las pasiones. Una cosa es el pensamiento de un pueblo, otra la pasión, de sí movediza, inconstante y fácil de ser encendida cuando hay elementos

que tienen interés en excitarla. De motines y asonadas, de discusiones apasionadas nunca salió nada bueno y permanente; significan un estado psicológico contrario á la reflexión, y la reflexión social, el sentido popular debemos buscarlo en la práctica de la vida, en la manera de portarse la sociedad cuando está en quietud de espíritu, cuando obra en virtud del sentido práctico de sus propias conveniencias; y bajo este punto de vista, todas las clases sociales votan en favor de las Congregaciones religiosas, no en la urna tan expuesta á mixtificaciones de la gritería pública, donde con frecuencia prevalecen los más osados, los que poseen ciertos dones de carácter y de palabra para excitar las multitudes y que son el gran peligro para sociedades democráticas como la nuestra, sino que votan en favor de las Congregaciones de una manera más concluyente que con palabras, votan con las obras, en lo que les es más caro, más conveniente y más interesante; pronuncian un plebiscito indestructible en favor de las mismas cuando les confían el cuidado de sus enfermos, la educación de sus hijos, la administración de sus fundaciones en favor del pueblo.

Medid la confianza que la sociedad tiene en las Ordenes religiosas por lo que en ellas fía: el día en que desconfie de las mismas las abandonará sin necesidad de peroratas, ni de escritos. El instinto de conservación que tiene el hombre en su vida individual, no lo pierde en la vida colectiva; y el instinto social, más certero que todos los raciocinios, lleva á lo conveniente, á lo útil, á lo necesario, aun incurriendo en contradicción con las teorías individualmente sustentadas, como vemos de tantos que, hablando y escribiendo contra las Congregaciones, á ellas recurren en las necesidades de la vida, cuando tienen enfermos que cuidar, niños que educar y hasta quizás cuando su propio corazón, herido por las contrariedades de la lucha cotidiana, siente la necesidad de un embeleso que no se encuentra en la vida mundana.

Por esto las Ordenes son un trasunto de la vida humana; y como en ésta hay elementos permanentes y elementos

existencia, les reconoce la autonomía y les deja gozar de la misma, como con palabras expresas lo consigna el Papa León XIII en su última Constitución sobre religiosos de votos simples, avergonzando á nuestros asustadizos liberales que no pueden llegar á comprender que la afirmación práctica de las libertades públicas no será un hecho hasta el día en que sea posible el régimen autónómico ó corporativo de las diferentes instituciones, y que consideran un rasgo muy liberal hostilizarlas, pretendiendo la absorción de todas, no sólo de las de carácter religioso. Rancias preocupaciones del absolutismo que no ha abandonado las esferas gubernamentales á pesar del cambio de sistemas políticos, y que no puede sufrir la espontaneidad de la vida social ni siquiera en el orden religioso.

## III

Consideración económica de las Congregaciones.—Realizan el ideal de la propiedad ó riqueza colectiva.—Fecundidad de su trabajo.—Paralelismo entre la multiplicación industrial y la multiplicación de las Congregaciones.—Insensatez del ataque contra la propiedad y la influencia de las mismas en las presentes circunstancias sociales.

Otra anomalía se comete atacando á las Congregaciones religiosas como dañinas en el orden económico á la sociedad civil. Y antes queremos destruir el sofisma de la oposición ó contrariedad entre la sociedad civil y la sociedad religiosa, oposición falsísima, contraria á la realidad, hija del apriorismo que sólo vive en el reino de la fantasía. La sociedad es el conjunto de ciudadanos, y cada ciudadano no es dos ciudadanos, uno civil y otro religioso; sino que es uno mismo y único é indivisible, y el ciudadano es tal con todas sus facultades é instintos y necesidades, y la sociedad es el



El padrón de cédulas personales de Vilaseca correspondiente al corriente año ha sido devuelto por la Administración de Contribuciones para subsanar varios defectos.

Ejecutará de doce a una y media en la Rambla de San Juan la música del regimiento de Luchana el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble, "Tercien armas".
- 2.ª Fantasia de la zarzuela "La Templadica".
- 3.ª Jota de la zarzuela "Los Templaos".
- 4.ª Walses.

Mañana lunes sale para Aleixar con objeto de dar unos ejercicios a los niños y niñas que están preparados para recibir la primera Comunión, el elocuente y distinguido orador sagrado Rdo. P. Font, Superior de los misioneros del Sagrado Corazón de María residentes en esta capital.

Siguiendo la costumbre de todos los años, hoy se servirán en el gran Café de París varias clases de helados de superior calidad.

El próximo lunes, de seis a doce, en la parroquia iglesia de San Juan Bautista se celebrarán Misas en sufragio del alma de la distinguida señora D.ª Ana Chacón y Sánchez de Nel-lo, fallecida el año próximo pasado.

Con motivo de tan triste aniversario, presentamos a los Sres. D. Francisco Nel-lo Catalá y D. Francisco Nel-lo Chacón, viudo é hijo respectivamente de dicha señora, el testimonio de nuestro sentimiento.

En la mañana de anteayer se extravió una paloma, cuya devolución se gratificará a quien la presente en los bajos de la casa núm. 19 de la calle de Portella. Son sus señas: cuello tornasolado, cuerpo y alas de color gris-plata con dos franjas negras en el extremo de las últimas, y cola de franjas grises y negras con dos plumas blancas en el centro.

Ha sido anulado por la Administración de Contribuciones el reparto de consumos de la ciudad de Valls, correspondiente al año 1901, en virtud de reclamación formulada por don Juan Muret.

**Extracto del Boletín Oficial**

Circular de la Dirección general de Sanidad declarando abolidas las restricciones impuestas a las procedencias de Batum (Rusia) y Alejandría.

Convocatorias a nuevas elecciones en diferentes pueblos.

Anuncios de Sanidad declarando haberse desarrollado la "glosopeda" en los rebaños de ganados cabríos propiedad de Manuel Reverté y Agustín Reverté, vecinos de San Carlos de la Rápita, y de haberse dado de alta y libres por consiguiente para el tráfico y consumo los ganados propiedad de Vicente y José Subirats, vecinos del mismo pueblo.

Anuncio de la Junta de instrucción pública participando que por el Rectorado ha sido nombrado maestro de Pobra de Montornés, D. Ramón Sammel y Arandes.

La Administración principal de Aduanas anuncia que el día 22 se venderán en pública subasta dos jaulas de madera montadas y herradas bajo el tipo de 177/78 pesetas y 2 kilogramos de tarjetas de visita impresas evaluadas en 575 pesetas.

Edicto del agente ejecutivo de Montblanch, por débitos a la Hacienda, declarando el apremio de segundo grado contra algunos contribuyentes morosos.

Anuncios de las Alcaldías de Rasquera, Miravet, Mora de Ebro, Bonastre, Vespella, Cornudella, Riudecols y Cabacés, de haberse terminado los repartimientos adicionales para el presente año.

Idem de las de Rasquera, Miravet, Irlas y Vespella, participando que debiendo procederse a la formación del apéndice de amillaramiento por diferentes conceptos, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas pueden presentar las reclamaciones oportunas.

**MODESTO DALMÁU MALLAFRÉ**

Procurador de los Tribunales

Hantrasladado su despacho a la Rambla San Juan, 73, 2.º

**Desde Vendrell**

18 de abril

Sr. Director: Ayer empezaron en ésta las conferencias cuaresmales que el Rvdo. Sr. Cura párroco da todos los años a los niños que han de hacer la primera Comunión, la cual tendrá lugar el jueves próximo.

En la iglesia parroquial se está celebrando una novena al Patrocinio de San José. Por la mañana, con exposición de S. D. M., se dice la santa Misa en sufragio del alma de D. Salvador Antich, costeada por la familia de éste. Para la novena se han escrito exprofeso unos preciosos Gozos y *Tantum ergo*.

El domingo, 20, empezará otra novena dedicada también al Patrocinio de San José, obsequio al glorioso Santo de los administradores de su Cofradía.

La semana pasada, llevandó unos guardias a un sujeto de malos antecedentes a la casa de corrección, les disparó éste un tiro, sin que afortunadamente hiciera blanco, escapándoseles luego de entre las manos.

El agresor hacía poco tiempo que había amenazado y pedido dinero a un conocido industrial de esta villa, habiendo llevado a cabo también un hurto en un taller de planchado.

Se asegura que vuelve ahora a rondar por esta pabla, por lo que es de esperar que nuestras autoridades tomarán las convenientes medidas para dar caza al aprovechado caco.

Por orden de la Alcaldía se ha prohibido terminantemente mendigar por la villa a todo sujeto forastero.

La medida ha causado muy buen efecto entre el vecindario, pues con ella se evitan no pocos escándalos que en determinados días promovían aquéllos en tahonas, tabernas y otros establecimientos, causando no pocas molestias al público.

Se han terminado las obras de embellecimiento y plantación de árboles en el bonito paseo de nuestra Rambla, como también la construcción de retores en el mercado, mejoras ambas muy importantes y de reconocida utilidad.

Asimismo se han dado por concluidas las obras de reforma del Santo Hospital, con las que ha ganado no poco, en ornato é higiene, dicho piadoso establecimiento.

Hemos empezado a tocar los efectos de las liberales disposiciones de nuestros gobernantes.

Cosa ridícula es exigir el cumplimiento de una ley, que, según los propios ministros, es informe y pide la formación de otra nueva.

Nos consta que el señor alcalde, instado por eso Gobierno civil, ha procedido a dar cumplimiento a lo que previene la última circular del Sr. Moret, haciendo una visita a los establecimientos religiosos que aquí existen, pero procediendo con un tacto y una delicadeza que le han hecho acreedor a la gratitud y al aplauso de los mismos a quienes se ha visto obligado a molestar en cumplimiento de sus deberes.

Su affmo.

El Corresponsal

**SECCIÓN OFICIAL**

**Ayuntamiento constitucional de Tarragona**

José Llombart y Josefa Pastor, padres del soldado que fué del batallón provisional de la Habana núm. 2, Jaime Llombart Pastor, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarles del contenido de un documento que les interesa.

Tarragona 19 de abril de 1902. — El alcalde, Juan Pallarés.

**Movimiento de población del día de ayer**

**Nacimientos.**—Eduardo Pi Margalejo —María de los Dolores Soliano Monguío.—Fernando del Toro Cano.

**Fallecidos.**—Isabel Vilar Alba, Unión, 48 (29 años).

**Matrimonios.**—Agustín Montagut Mur con María Vallés Moix.

**Servicio de la plaza para hoy**

Parada, Almansa. Jefe de día, Sr. Coronel de Almansa D. José Mora.

Hospital y provisiones 4.º capitán de Almansa. Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día, primera zona Luchana, segunda Luchana.

Paseo de enfermos Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

Llegadas de ayer

De Cette, vapor Correo de Cartagena, de 183 toneladas, c. M. Escandell, con efectos, consignado a D. J. Escandell.

De Génova y Barcelona, vapor Helvetia, de 611 ts., c. A Serra, con bocoyes vacíos, consignado a D. Enrique Terré

Despachadas

Para Gothenburgo y escalas, vapor Málaga, con carga general.

Para Génova y escalas, vapor Helvetia, con idem.

Para Cette, vapor Correo de Cartagena, con idem

**Bolsa de Madrid**

Cotización de ayer

4 por 100 interior contado. . . . .	72'05
4 por 100 idem fin de mes. . . . .	72'07
4 por 100 amortizable. . . . .	93'70
Aduanas. . . . .	00'00
Banco de España. . . . .	460'50
Tabacalera. . . . .	398'50
Nuevo empréstito. . . . .	00'00
Cambios de París. . . . .	36'50
Idem de Londres. . . . .	00'00
4 por 100 exterior. . . . .	79'42

**Bolsa de Barcelona**

**Cambios sobre el extranjero**

Londres 90 días. . . . .	p.	34'05
» 8 y 8 días. . . . .	d.	»
» 43 días vista. . . . .	p.	»
» 4 la vista. . . . .	p.	34'45
» cheque. . . . .	p.	»
París 90 días. . . . .	p.	36'80
» 3 días vista. . . . .	p.	»
» cheques. . . . .	p.	»
» 4 la vista. . . . .	p.	»
Berlín cheque. . . . .	p.	4'68

**Obligaciones**

Por 100 Dinero Papel

F. C. Norte Segovia. . . . .	5'00	101'62	000'00
F. C. id. Almansa. . . . .	5'00	101'62	000'00
F. C. San Juan Abadesas. . . . .	3'00	73'50	00'00
F. C. T. B. Francia. . . . .	4'50	99'25	00'00
F. C. T. B. Francia. . . . .	2'25	57'25	00'00
F. C. M. Z. y Alicante. . . . .	4'50	96'50	00'00
M. a Z. y A. Ser. A. Valladolid a Ariza. . . . .		101'00	
Madrid-Barc. (Directos). . . . .	2'25		
F. C. M. a B. Reus a Roda. . . . .	2'25	56'00	
Tarr. Bar. Fr. (no hip.). . . . .	4'25		
Grao Val. Alm. (no adh.). . . . .	3'00		
F. C. Almansas adheridas. . . . .	3'00	70'75	00'00
F. C. Orenses. . . . .	3'00	47'00	00'00

**Acciones**

Banco Hispano Colonial. . . . .	»	000'00	000'00
Catalana Gral. de Crédito. . . . .	»	56'50	57'00
de Crédito Mercantil. . . . .	»	61'50	61'75
F. C. Orense. . . . .	»	26'20	26'30
F. C. Norte. . . . .	»	54'20	54'30
F. C. M. Z. y Alicante. . . . .	»	80'30	80'40

**Efectos públicos**

Interior fin de mes. . . . .	C4'00	72'00	72'02
Cap. prov. Amort. cont. . . . .	05'00	00'00	00'00
» fin mes. . . . .	05'00	93'50	93'60
Empréstito municipal. . . . .	06'00		

**Precio del oro**

Centenes Alfonso, 35'55.—Isabelinos, 39'65.— Monedas de 20 pesetas, 35'45.—Onzas, 35'95.— Oro pequeño, 34'55.

**ÚLTIMA INFORMACIÓN**

**Servicio especial de LA CRUZ**

**CONGRESO**

Madrid, 19, 6 t.

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños y en las tribunas hay desanimación.

En el banco azul están los señores Rodríguez, Canalejas, conde de Romanones y Montilla.

Esté lee el proyecto de reforma del Jurado, que ya anticipamos.

El Sr. Irazo se ocupa de la crisis vinícola, pidiendo que se conceda un crédito para mejorar la agricultura.

El Sr. Canalejas dice que ha conferenciado con el gobernador del Banco Hipotecario con objeto de conseguir de este establecimiento que proporcione préstamos a los agricultores a un interés de un 4 ó un 4 y medio por 100.

El Sr. Roselló hace una pregunta relativa al pago de los maestros en las Baleares.

El conde de Romanones le contesta prometiendo atender los ruegos del Sr. Roselló.

El Sr. Urzáiz trata de los términos en que está redactado el proyecto pendiente para lograr la rebaja de derechos en el transporte de las carnes.

Dice que en Asturias hay exceso de ganado y que no habría necesidad de recurrir a la rebaja pedida a los ferrocarriles.

Añade que el Gobierno ha resuelto esta cuestión sin haberse tomado el trabajo de estudiarla a fondo.

El Sr. Rodríguez defiende el proyecto y dice que la rebaja pedida solucionará en gran parte el problema de las subsistencias.

El Sr. Uría alude a las conferen-

**GRAN LIQUIDACION**

POR CESACIÓN EN EL COMERCIO

Mayor, 1--Tienda del Sol.--Mayor, 1

Gran liquidación de todas las existencias a precios baratísimos

**LIQUIDACION VERDAD**  
NO DEJAR DE VISITARLA

cias que sobre este punto han tenido los ministros con el alcalde y con los diputados gallegos.

El orador se expresa en tono un tanto ambiguo, que provoca murmullos en la Cámara.

El Sr. Rodríguez le contesta diciendo:

—Su señoría está mal acostumbrado; cuando hable conmigo debe poner cuidado en lo que dice. Por lo demás, las retinencias de su señoría son acogidas como merecen.

El Sr. Uría rectifica dando explicaciones al Sr. Rodríguez y diciendo que no ha querido molestarle.

El Sr. Rodríguez dice que agradece las explicaciones, pero no las había pedido.

Insiste el Sr. Uría diciendo que no se explica que un kilo de ternera cueste en Madrid 3 pesetas, cuando en Asturias solo cuesta 1'85.

El Sr. Aguilera: Debo advertir que la ternera no es carne....

Muchos diputados: ¿Qué??

El Sr. Aguilera: No es carne de uso general sino de lujo, y lo que aquí se persigue es la baratura de la carne que consumen los pobres.

Intervienen los Sres. Durán y Marengo, produciéndose un incidente festivo que corta la Presidencia a campanillazos.

Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes sin importancia, y continúa el debate sobre circulación fiduciaria. La Cámara está muy animada.

Asiste a ella el Sr. Echegaray.

El Sr. Urzáiz resume lo dicho ayer sobre su proyecto.

El Sr. Urzáiz afirma que el proyecto actual deroga la ley de 28 de diciembre en que se facultó al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro.

Añade que lo que desea el país es una buena ley del Banco y no un proyecto más como el que se ha presentado.

Entiende que el problema que se discute tiene más importancia política que financiera y declara que si tuviera medios para impedir su aprobación lo haría a pesar de la disciplina.

Termina lamentando que la opinión no se expresara de modo más enérgico a favor de un proyecto que era una solución.

Le contesta el Sr. Alvarado, presidente de la comisión.

**Un canard**

6 t.

Por los círculos políticos ha corrido un rumor que tiene los visos de ser un canard en toda regla.

Refiérese—y hay muchos que le dan crédito—á que el Sr. Sagasta tiene el decidido propósito de abandonar la vida pública una vez que se haya realizado la coronación del Rey.

Añaden los autores de la noticia ó del infundio, que el Sr. Sagasta delegará sus poderes en el señor Moret, con lo cual se encuentra conforme la casi totalidad de la mayoría.

**Un album**

6 t.

Los diputados ministeriales han sido invitados a estampar su firma en un album que se proponen regalar algunos elementos, en prueba de afecto y adhesión al señor Moret.

Algunos relacionan esta invitación con los rumores de que nos hacemos eco en el telegrama anterior.

**Más del Congreso**

7-30 n.

El Sr. Alvarado se esfuerza en refutar los argumentos empleados en su discurso por el Sr. Urzáiz.

Asegura que el dictamen presentado por la Comisión no supone el encarecimiento de la moneda.

Califica de arbitrario y de caprichoso sin que puede justificarse, el límite que a la emisión fiduciaria señalaba el Sr. Urzáiz en su proyecto.

**Los conservadores**

7-47 n.

Los senadores conservadores se han reunido hoy bajo la presidencia del Sr. Azcárraga para tratar de la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

Estudiaron los defectos de que adolece el proyecto de ley presentado y las reformas que es conveniente hacer en él.

El Sr. Sánchez Toca, que pertenece a la Comisión, formulará un voto particular expresión del pensamiento de la minoría que sigue al Sr. Silvela.

**Final del Congreso**

10-58 n.

Al final de la sesión del Congreso ha rectificado el Sr. Alvarado.

Interviene en el debate el señor Azcárate impugnando ambos proyectos, el actual y el presentado anteriormente por el Sr. Urzáiz; pero, reconociendo, dice, la necesidad de restringir la circulación fiduciaria, debe ensalzarse al señor Urzáiz, que ha iniciado tarea tan importante.

Terminado el discurso del señor Azcárate, se levanta la sesión.

**La infanta Isabel**

10-58 n.

La infanta Isabel, de regreso de Epinay, llegará a esta Corte en el subexpreso del próximo lunes.

**Torero contuso**

10-58 n.

Al subir hoy la escalera de su casa el diestro Machaquito, lastimóse la rodilla derecha en la que se le ha producido un fuerte hinchazón.

Es probable que no podrá torear mañana.

**Impresión de edificios**

10-58 n.

Cuenca.—Se está llevando á cabo la inspección de algunos edificios que no ofrecen garantías de estabilidad.

Es muy fácil sean denunciados unos treinta de ellos.

MENCHETA.

**Negocio lucrativo**

**VENTA** de varias participaciones de la *Sociedad Tarraconense "Pedrol y Compañía"*, domiciliada en esta ciudad y dedicada á la extracción de letrinas por el sistema inodoro.

Razón, en la Administración de este diario.

**VENTA**

Por tener que ausentarse sus dueños, se cederá en condiciones ventajosas una TIENDA DE PESCADERIA situada en punto céntrico de esta capital.

RAZON.—Bajada Pescadería, 25, tienda.

**EN VENTA**

La casa número 1 de la calle de Cibadería de esta ciudad, colindante con la iglesia de S. Miguel. Informará el notario D. Simón Gremunt, S. Agustín, 19, 1.º

**EN VENTA**

La casa número 2 de la calle de Cibadería y número 15 de la plaza de S. Juan de esta capital, compuesta de bajos y tres pisos. Informará el notario D. Simón Gramunt, San Agustín, 19, 1.º



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## La antigua casa **Potau**

acaba de recibir, procedencia verdad de las **Islas Baleares**, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y á precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero.

La casa **POTAU** sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que vende á precio de fábrica.

En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

Rambla S. Juan, 52

TARRAGONA

## Taller de Carpintería

DE

**MIGUEL MELENDRES**

Esta acreditada casa se dedica á la construcción de todo lo concerniente al ramo de carpintería, ya sea material para obras, ya el necesario para iglesias (*altares, pulpitos y confesionarios*), encargándose al propio tiempo de la confección de los planos.

5, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

## GRAN ESTABLECIMIENTO

de sastrería, camisería y corbatería

de **VICENTE BRELL**

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.

Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.  
Corbatas según los últimos modelos.

**ELEGANCIA Y ECONOMÍA**

## DROGUERÍA Y COMESTIBLES

DE

**EUGENIO VIRGILI**

Tarragona, 9, Bajada Pescadería, 9, Tarragona

Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, gran surtido en el ramo de drogas, productos químicos, perfumería y objetos fotográficos.

Especialidad en comestibles finos del país y extranjeros.

**CAFÉS TOSTADOS AL DIA**

legítimos de Moka, Puerto Rico y caracolillo

Depósito de carburo de calcio de superior calidad

**Azufre florestella y sulfato de cobre inglés, garantidos**

Todo á precios sumamente reducidos

## TIPOGRAFIA TARRACONENSE

Méndez Núñez, 5

En este acreditado establecimiento se imprimen con esmero, prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

## TIENDA DE PAPELES PINTADOS

DE

**FRANCISCO DE A. CARBONELL**

REUS.—Cementerio Viejo, núm 8.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.  
Cristales, transparentes, marcos dorados.  
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.  
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, racionales y extranjeras.

Reus.—Cementerio Viejo, 8.—Reus

## FUMADORES

Las personas de gusto prefieren á todos los demás el papel de hilo puro, marca

**EL NEGRITO,**

fabricado con pasta superior y sin mezcla de color azul para blanquearlo.

Deja al tabaco todo su aroma y no daña el pecho ni irrita la garganta

**PEDIDO EN TODOS LOS ESTANCOS**

Depósito único en España.

**EDUARDO GAVARRO.—Santa Ana, 17, Reus**

## Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se vende en la farmacia del Centro de M. Font.—Rambla San Juan, 57

## Droguería y Ultramarinos

DE

**JAIME SANS**

Tarragona \* Plaza de la Fuente, 32, y Bajada de Misericordia, 2 \* Tarragona

Completo surtido de productos químico-farmacéuticos, para abonos, industria y fotografía, azufres y sulfatos á precios económicos.

Perfumería de las más acreditadas fábricas, tanto nacionales como extranjeras.

Comestibles de todas clases, pastas para sopa, exquisito y variado surtido en galletas y embutidos de inmejorable calidad.

Conservas de todas clases, tanto de pescados como de hortalizas.

Vinos, champagne y licores de todas clases y marcas.

Especialidad en el tostado de cafés, almendras y avellanas

Esmero y prontitud en los pedidos.—Precios limitados

## DISPONIBLE

## Emulsión Nadal

Única que contiene el 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por el Colegio oficial de médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, catedrático de la Universidad de Madrid, considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna, tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, de efecto notable en las embarazadas y en la infancia. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

## LIBRERIA RELIGIOSA

DE

**JOSE ARMENGOL Y TORRENS**

Plaza de la Fuente, 57, Tarragona

Breviarios, Misales, Diurnos y Semanas Santas.—Escogido catálogo de obras morales recreativas.—Devocionarios última novedad.—Variado surtido de accesorios de escritorio.—Encuadernaciones de lujo y ordinarias.—Suscripción á obras y periódicos nacionales y extranjeros.

TARRAGONA.—Plaza de la Fuente 57.—TARRAGONA

## HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

**JOSE MONSERRAT**

Sucesor de BAUTISTA PIÑOL

CABALLEROS, 3 Y 7, TARRAGONA

Colocación de cañerías para agua y gas, especialidad en el ramo de aparatos de gas acetileno sin explosión.

PRECIOS ECONÓMICOS